

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	503217				
Denominación (español)	Trabajo Fin de Grado				
Denominación (inglés)	Degree Final Project				
Titulaciones	Grado en Psicología				
Centro	Facultad de Educación y Psicología				
Módulo	Trabajo Fin de Grado				
Materia	Trabajo Fin de Grado				
Carácter	Trabajo Fin de Grado	ECTS	12	Semestre	8º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Todo el profesorado que imparte docencia en el Grado					
Área de conocimiento	Todas las que imparten docencia en el Grado				
Departamento	Todos los que imparten docencia el Grado				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Comisión de Coordinación del Grado en Psicología (profesora coordinadora: Mª Elena García-Baamonde Sánchez)				
Competencias / Resultados de aprendizaje					
Generales					
CG1 - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que incluya conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.					
CG2 - Saber aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Máster que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.					
CG3 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida y, en su caso, emprender estudios reglados posteriores con un alto grado de autonomía.					
CG4 - Tener la capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo.					
Básicas					
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.					

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Transversales

CT1 - Analizar, sintetizar y asimilar la información propia de cada materia o asignatura, relacionándola con los conocimientos previos personales, para planificar, organizar y desarrollar las tareas propuestas en cada una de ellas.

CT2 - Comunicarse con eficacia por escrito y oralmente en la lengua materna, adaptando el discurso a los diferentes contextos de interacción-personas, grupos o instancias con los que interactúa el psicólogo.

CT3 - Utilizar las TIC como herramienta de búsqueda, análisis, selección y producción de recursos.

CT4 - Comunicarse por escrito y oralmente en lengua inglesa.

CT5 - Identificar y conectar los contenidos propios de cada materia o asignatura con las tareas profesionales del psicólogo, para posteriormente aplicarlo en el ámbito de la intervención.

CT6 - Elaborar juicios éticos, críticos y creativos sobre el contenido de las materias o asignaturas con la finalidad de construir conocimiento y compartirlo con el resto del alumnado y profesorado.

CT7 - Integrarse y trabajar cooperativamente en equipos de iguales, mixtos e interdisciplinarios.

CT8 - Reconocer y gestionar los derechos y deberes propios y de los demás e implicarse activamente en la defensa de los derechos universalmente reconocidos.

CT9 - Identificar los contenidos propios de cada materia o asignatura relacionados con la defensa de la paz, el medio ambiente, los derechos humanos, la interculturalidad, la salud corporal y mental, el consumo y ocio responsable, la coeducación y la igualdad de oportunidades.

Específicas

CE63 - Desarrollo de habilidades básicas de investigación y capacidad para la expresión razonada de ideas, así como para su estructuración y presentación en el ámbito de la Psicología.

CE64 - Conocimiento de la estructura básica de una propuesta de proyecto y/o de una propuesta de carácter analítico-descriptivo, así como del uso y presentación de los recursos documentales utilizados en ella dentro del ámbito de la Psicología.

Contenidos

Descripción general del contenido:

· Los contenidos del trabajo de fin de carrera están orientados hacia la aplicación de los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales adquiridos en las materias que constituyen el grado.

· El trabajo de fin de carrera consistirá en el desarrollo de un programa de intervención o de iniciación a la investigación en cualquiera de los ámbitos de la Psicología. El proceso de elaboración consta de cuatro fases:

1) Planificación: Definición de las metas u objetivos, elaboración del plan de trabajo, estructuración de los procedimientos metodológicos, planificación de los instrumentos y medios de trabajo, y elección entre las posibles estrategias de solución a seguir.

2) Información: Los estudiantes recopilan, por diferentes fuentes, informaciones necesarias para la resolución del programa de intervención o de iniciación a la investigación.

3) Realización: Supone la ejecución del trabajo fin de estudios, de una forma creativa, autónoma y responsable. El estudiante debe elaborar un documento escrito.

4) Evaluación: Los estudiantes informan de los resultados conseguidos y junto con el profesor los discuten.

***Todo lo relativo a formato, extensión, rúbricas, etc. queda reflejado en la Guía para la elaboración y evaluación del TFG del Grado en Psicología publicada en la web de la Facultad de Educación y Psicología.**

El alumnado deberá elegir alguna de las siguientes modalidades de TFG:

*Modalidad A. Diseño y/o aplicación de un proyecto/programa de intervención/prevenición en alguno de los ámbitos del ejercicio profesional de la Psicología (clínica, socio-comunitaria, educativa, organizacional, jurídica, actividad física y deporte ...). Se trata de un proyecto, no es obligatorio llevarlo a la práctica. En el caso de que el estudiante opte exclusivamente por el diseño del proyecto y/o propuesta de intervención, en primer lugar, se trata de que realice una introducción y una adecuada justificación de la relevancia y pertinencia actual del tema, señalando los antecedentes y el estado actual del mismo y exponiendo experiencias de intervención previas (si las hay), así como de la eficacia de estas. Asimismo, la propuesta de intervención debe incluir la formulación de un objetivo claro y concreto y de posibles objetivos específicos que se pretenden con la propuesta/programa de intervención, población diana, necesidades y problemática, procedimiento, plan de trabajo (fases/ sesiones/ actividades/ técnicas de intervención), cronograma, recursos previstos y evaluación de la intervención. Como conclusión, el estudiante debe reflexionar sobre los contextos en que sería pertinente y viable implantar el proyecto de intervención que ha elaborado. El diseño de la propuesta de intervención también puede ir dirigida a estudios de caso. En el caso de que el estudiante opte por la aplicación parcial o total del programa de intervención diseñado, deberá además de exponer los detalles del proyecto, describir y analizar los resultados de su aplicación (incluir un apartado de resultados y otro de conclusiones).

*Modalidad B. Trabajo de revisión y actualización teórica sobre un tema relevante en alguno de los ámbitos del ejercicio profesional de la Psicología (clínica, socio-comunitaria, educativa, organizacional, jurídica, actividad física y deporte ...). La revisión ha de ser actual, especificando las características de la búsqueda bibliográfica realizada y de los documentos y bases de datos consultados. La revisión bibliográfica debe centrarse en los últimos 5 – 10 años (siendo recomendable que se oriente a los 5 últimos años). En esta modalidad de trabajo el estudiante ha de contemplar los siguientes aspectos: introducción, justificar la relevancia del tema, desde un punto de vista teórico y/o aplicado; establecer con claridad el objetivo de la revisión teórica; elaborar los antecedentes del tema y fundamentar los aspectos más relevantes del mismo; reflejar el estado actual del conocimiento del tema a partir del análisis de la bibliografía revisada; organizar e integrar la información analizada en función del objetivo propuesto; elaborar unas conclusiones; aportar reflexiones críticas personales argumentadas; indicar las limitaciones del propio trabajo; sugerir nuevos trabajos para resolver los problemas y/o las limitaciones planteadas.

*Modalidad C. Diseño y/o aplicación de un proyecto de iniciación a la investigación sobre un tema relevante en alguno de los ámbitos del ejercicio profesional de la Psicología (clínica, socio-comunitaria, educativa, organizacional, jurídica, actividad física y deporte ...). En el caso de que el estudiante opte exclusivamente por el diseño del proyecto de iniciación a la investigación, se recomienda que aproveche la experiencia de las prácticas realizadas para plantear su propio proyecto de iniciación a la investigación, sobre los contenidos con los que ha trabajado. La estructura será la siguiente: Introducción /planteamiento del problema /pregunta de investigación relevante / contextualización teórica (revisión de la literatura actual), objetivos generales/específicos e hipótesis; Método (participantes, instrumentos, procedimiento); Resultados proyectados y justificación de su forma de análisis en base a los objetivos/hipótesis planteadas; Plan de trabajo en el que se propongan fases /cronograma / recursos previstos para la ejecución del proyecto. Se deberá utilizar un documento de consentimiento informado para la persona participante. En el caso de que el estudiante opte por la aplicación parcial o total de un proyecto de iniciación a la investigación, deberán además de exponer los detalles del proyecto, describir y analizar los resultados (incluir un apartado de resultados, otro de discusión incluyendo las limitaciones y/o vías de mejora que derivan del trabajo realizado y finalmente añadir otro apartado de conclusiones).

Con independencia de la modalidad de TFG elegida por el estudiante, su contenido deberá estar centrado clara y explícitamente en el ámbito de la Psicología y en la intervención profesional del Psicólogo/a.

Temario

Denominación del tema 1: Iniciación y formación sobre el TFG

Contenidos del tema 1: Aspectos generales sobre cómo realizar el TFG. Normativa.

Contenidos propios de la línea de trabajo elegida

Descripción de las actividades prácticas del tema 1:

Denominación del tema 2: Desarrollo y seguimiento del TFG

Contenidos del tema 2: El centro, organización o institución de prácticas. Normas de organización y funcionamiento del centro, organización o institución de prácticas. Estructura del centro/institución. Objetivos y competencias del centro. Demandas y/o necesidades de los usuarios. Técnicas de observación: diario de prácticas.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2:

Denominación del tema 3: Revisión final por parte del/la director/a para autorizar la defensa del TFG.

Contenidos del tema 3: Revisión del documento escrito y normas para la defensa del TFG.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados



Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S	TP	EP
1	75					2	5	68
2	151					1	5	145
3	74					1	5	68
Evaluación								
TOTAL	300					4	15	281

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes) L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes) O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes) S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.
Metodologías docentes
Elaboración, presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Grado
Resultados de aprendizaje
• Saber elaborar un proyecto de evaluación y/o intervención psicológica como elemento integrador o de síntesis, aplicando los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación. • Saber establecer claramente los objetivos que se pretenden alcanzar con el desarrollo del Trabajo. • Diseñar y planificar el proceso de investigación de acuerdo con los objetivos planteados. • Saber vincular y desarrollar el trabajo en alguna de las líneas actuales de evaluación, investigación e intervención psicológica. • Manejar correctamente las distintas herramientas y recursos necesarios para la elaboración del trabajo final de grado. • Adquirir la capacidad para redactar y sintetizar la información trabajada. • Buscar y manejar la información bibliográfica y técnica. • Conocimiento y manejo adecuado de las TIC y de aplicaciones informáticas. • Adquirir soltura para exponer, presentar y defender el proyecto.
Sistemas de evaluación
Evaluación de la presentación y defensa pública del Trabajo Final de Grado. *El estudiante ha de superar el resto de las asignaturas del plan de estudios para presentar y defender públicamente el Trabajo Fin de Grado. PROCEDIMIENTO PARA LA CALIFICACIÓN: Una vez que el director/a del TFG considere que el trabajo cumple los requisitos para ser evaluado, se debe elegir entre dos modalidades de defensa: la modalidad ante tribunal o la modalidad simplificada ante el profesor tutor. En ambos casos la defensa consistirá en una explicación o exposición del contenido del trabajo por parte del estudiante y la respuesta a posibles preguntas o comentarios. En los dos casos, hay defensa del trabajo. En la modalidad simplificada, la defensa del trabajo se hará ante el profesor responsable de la dirección de este, pudiendo obtener un máximo de 8 puntos como resultado de la evaluación global del TFG. La obtención de mayor nota sólo será posible con la defensa del TFG ante un tribunal. En caso de que el director/a considerara que su Trabajo merece una calificación superior a 8, de acuerdo con el estudiante podrá proponerlo para su defensa pública ante un tribunal que será quien otorgue la calificación final de manera total. La defensa ante un tribunal, en acto público, no asegura una nota superior a 8 puntos, puesto que el tribunal puede decidir asignar cualquier nota en función del rigor y la calidad del TFG presentado.

a. Calificación en la modalidad simplificada (hasta un 8 como máximo). Se realizará a partir de tres aspectos contemplados en la rúbrica correspondiente a la evaluación del TFG:

1. Respecto al progreso del estudiante.
2. Respecto al documento escrito del TFG.
3. Respecto a la defensa.

b. Calificación en la modalidad ante tribunal (el 100% de la nota final corresponde al tribunal). El tribunal, tras la defensa del TFG, emitirá un documento normalizado (Acta de Defensa) con la calificación otorgada (de 1 a 10). Se realizará a partir de dos aspectos contemplados en la rúbrica correspondiente a la evaluación del TFG:

1. Respecto al documento escrito del TFG.
2. Respecto a la defensa.

En caso de que el estudiante no supere la defensa del trabajo, puede volver a presentarse a la defensa en futuras convocatorias, conforme a lo establecido con carácter general en la Normativa de Fin de Grado de la UEx y la Facultad. Si se detectaran graves carencias en el trabajo tiene la oportunidad de rehacerlo conforme a las indicaciones de su director/a y/o del Tribunal.

Por lo demás, se actuará de acuerdo con la Normativa de Evaluación vigente (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020).

***Se considerará especialmente grave el "plagio"** del trabajo y/o la copia de partes de texto sin citar la fuente de manera adecuada. El plagio es un delito que acarrea el suspenso automático por parte del director/a o del Tribunal. Con carácter general, el Servicio de Biblioteca de la UEx tiene elaborada una útil guía de iniciación sobre el plagio, disponible en: <http://biblioguias.unex.es/content.php?pid=405547&hs=w>. Asimismo, la elaboración del trabajo mediante programas de inteligencia artificial supondrá también el suspenso automático por parte del director/a o del Tribunal.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

- Alemany Lasheras, F. J., Amezcua Martínez, M., Aparcero Bernet, L. A., Arroyo Rodríguez, A., Calvo Cabrera, I. M., Lancharro Taverro, I., ... & Ventosa Esquinaldo OH, F. (2016). *Cómo realizar un buen Trabajo Académico*. Universidad de Sevilla.
- American Psychological Association (2022). *Manual de publicaciones de la APA* (7th ed.). Editorial El Manual Moderno.
- Da Cunha, I. (2020). Una herramienta TIC para la redacción del Trabajo de Fin de Grado (TFG). *ELUA. Estudios de Lingüística*. 34, 39-72. doi:10.14198/ELUA2020.34.2
- De Juan, J. (2021). Guía práctica para elaborar un Trabajo de fin de Grado (TFG). *Aularia: Revista Digital de Comunicación*, 10(2), 49-54.
- Dintel, F. (2003). *Cómo se elabora un texto. Todos los pasos para expresarse por escrito con claridad y precisión*. Alba Editorial.
- Ferrer, V., Carmona, M. y Soria, V. (Eds.) (2012). *El trabajo Fin de grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. McGraw-Hill.
- García, M. P. y Martínez, P. (2012). *Guía práctica para la realización de Trabajos fin de grado y Trabajos fin de máster*. Murcia: Ediciones de la Universidad de Murcia.

Gutiérrez García, M. A. y López Díaz, A. I. (2012). *Gestión documental en trabajos fin de grado. Uso de los gestores documentales y flujos de trabajo*. Editorial Académica Española.

Walker, M. (2000). *Cómo escribir trabajos de investigación*. Gedisa.

Warburton, N. (2012). *Cómo aprender a escribir*. Paidós.

Bibliografía específica:

- Dependerá de la línea de trabajo elegida por el estudiante. Se fijará con el Profesor/a Tutor/a al comienzo del Trabajo Fin de Grado.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es>
- Google Scholar: <http://scholar.google.es>
- Acceso a Bases de datos Biblioteca UEx (Psicología):
<http://biblioteca.unex.es/colecciones-y-recursos/biblioteca-ele/bases-de-datos.html>
- El Servicio de Biblioteca de la UEx tiene elaborada una útil guía de iniciación sobre cómo se hace un Trabajo Fin de Grado en la siguiente dirección:
<http://biblioguias.unex.es/content.php?pid=325274&hs=w>